Universidad Veracruzana

Clivajes
Revista de Ciencias Sociales

Christopher de Jesús Varguez Gómez
Universidad Tecnológica de Calakmul
vgomez.christopher@gmail.com
ORCID ID: https://orcid.org/0009-0009-9672-3492

La utopía de una nueva vida. Percepciones sobre el desplazamiento forzado en relación con el género en comunidades mayas de Yucatán: los casos de San Felipe Segundo y Nuevo Tesoco

doi: 00.00000/clivajesrcs.i00.0000

Fecha de recepción: 4/05/2026 Fecha de aceptación: 18/07/2026

Clivajes. Revista de Ciencias Sociales. Número 21, agosto-diciembre 2024, pp. 21-38
https://clivajes.uv.mx/index.php/Clivajes/article/view/0000/0000
Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana

CC BY NC ND

La utopía de una nueva vida. Percepciones sobre el desplazamiento forzado en relación con el género en comunidades mayas de Yucatán: los casos de San Felipe Segundo y Nuevo Tesoco

Autor:
Christopher de Jesús Varguez Gómez
Universidad Tecnológica de Calakmul.
vgomez.christopher@gmail.com
ORCID ID: https://orcid.org/0009-0009-9672-3492

Resumen

Este artículo analiza el desplazamiento forzado a partir de la perspectiva de género en dos comunidades de origen maya de Yucatán: San Felipe Segundo (originada por el conflicto Zapatista en Chiapas) y Nuevo Tesoco (que se deriva de disputas ejidales locales). Por medio de un enfoque etnográfico que se sustenta en la observación participante y entrevistas en profundidad, se logra examinar cómo la socialización de género y la división del trabajo se convierten en mecanismos que naturalizan relaciones de poder asimétricas. Los resultados demuestran que la planeación del desplazamiento y la elección del destino fueron decisiones tomadas por los hombres jefes de familia, invisibilizando así las voces, emociones y opiniones de las mujeres. Se concluye que esta exclusión sistemática constituye una forma de violencia que opera en las dimensiones estructurales y culturales, que profundiza la vulnerabilidad de las mujeres, normaliza su silencio y restringe su acceso a cargos de representación política en sus respectivas localidades.

Palabras clave: desplazamiento forzado, género, comunidad imagina, población maya

The utopia of a new life. Perceptions of gender- related forced displacement in Mayan communities in Yucatan: the cases of San Felipe Segundo and Nuevo Tesoco

Abstract

This article analyzes forced displacement from a gender perspective in two Mayan communities in Yucatan: San Felipe Segundo (stemming from the Zapatista conflict in Chiapas) and Nuevo Tesoco (derived from local ejido disputes). Through an ethnographic approach based on participant observation and in-depth interviews, the study examines how gender socialization and the division of labor function as mechanisms that naturalize asymmetric power relations. The findings demonstrate that the planning of displacement and the choice of destination were decisions made exclusively by male heads of household, thereby invisibilizing the voices, emotions, and opinions of women. The study concludes that this systematic exclusion constitutes a form of violence operating across structural and cultural dimensions, which deepens women's vulnerability, normalizes their silence, and restricts their access to political representation positions within their respective localities.

Keywords: forced displacement, gender, imagined community, Maya population.

L'utopie d'une nouvelle vie. Perceptions sur le déplacement forcé par rapport au genre en communautés mayas de Yucatán: les cas de San Felipe Segundo et Nuevo Tesoco

Résumé

Cet article analyse le déplacement forcé sous l'angle du genre dans deux communautés d'origine maya du Yucatan : San Felipe Segundo (issu du conflit zapatiste au Chiapas) et Nuevo Tesoco (dérivé de conflits éjidaux locaux). À travers une approche ethnographique basée sur l'observation participante et des entretiens approfondis, l'étude examine comment la socialisation de genre et la division du travail fonctionnent comme des mécanismes qui naturalisent des rapports de pouvoir asymétriques. Les résultats démontrent que la planification du déplacement et le choix de la destination ont été des décisions prises exclusivement par les hommes chefs de famille, invisibilisant ainsi les voix, les émotions et les opinions des femmes. L'étude conclut que cette exclusion systématique constitue une forme de violence opérant dans les dimensions structurelles et culturelles, qui approfondit la vulnérabilité des femmes, normalise leur silence et restreint leur accès aux postes de représentation politique dans leurs localités respectives.

Mots-clés: déplacement forcé, genre, communauté imaginée, population maya.

INTRODUCCIÓN

En este artículo se analizarán las distinciones a partir del sexo, las cuales tienen su origen en construcciones sociales que dan lugar al género. Este sistema tiene como consecuencia que la opinión de las mujeres en la toma de decisiones importantes no sea tomada en cuenta. Es por eso que se estudia la forma operativa del desplazamiento forzado desde una perspectiva de género trazada por el marco referencial que explica la importancia del análisis de este en la cultura.

> Desde un análisis antropológico de la cultura es importante reconocer que todas las culturas elaboran cosmovisiones sobre los géneros y, en ese sentido, cada sociedad, cada pueblo, cada grupo y todas las personas, tienen una particular concepción de género, basada en la de su propia cultura (Lagarde, 1996, p. 2).

Así mismo, se entiende al desplazamiento forzado como al abandono del hogar y el lugar de origen debido a conflictos bélicos que ponen en riesgo la vida, integridad y dignidad de las familias que se ven obligadas a abandonar su sitio de origen lo cual involucra la pérdida de derechos de la tierra, propiedades y garantías. ¿En qué medida las mujeres disponían de voz y voto en la toma de decisiones con respecto al desplazamiento, las condiciones y el lugar de destino?, ¿cómo influyó la socialización del género en estos hechos? y ¿qué pasó después del desplazamiento?

Entender a la socialización del género como una pedagogía social se ha convertido en parte importante del entendimiento de este fenómeno, pues las voces femeninas han sido atenuadas en los procesos comunitarios desde antes del desplazamiento y esto ha perdurado hasta la actualidad. La naturalización de este fenómeno sigue en pie y reconocerlo como hecho construido históricamente ayudaría a erradicarlo, al analizarlo como violencia estructural y simbólica (Ferrándiz Martín y Feixa Pampols, 2004) a través de la negación de las voces de las mujeres y su derecho a pensar y elegir de forma libre.

A través de estas premisas se ofrece una perspectiva que la población estudiada no considerada sobre el desplazamiento forzado, dando con ello voz a la opinión de las mujeres, misma que no fue considerada y que trae como consecuencia escenarios de angustia, dolor, sufrimiento, estrés, vulnerabilidad y muchas lágrimas olvidadas. Por sí mismo el desplazamiento forzado es un fenómeno social muy violento en cuestiones de derechos humanos, pero para quienes carecen de voz y opinión, lo es aún más.

En este artículo, se analizan dos localidades específicas, las cuales son Nuevo Tesoco y San Felipe Segundo, ambos de Yucatán. Aunque en ambas localidades habitan personas que vivieron desplazamiento forzado, las condiciones de esta no fueron iguales. En Nuevo Tesoco, algunos de sus habitantes

provienen de otros municipios de Yucatán, mientras que en San Felipe Segundo algunos de sus habitantes provienen de Chiapas.

Las condiciones estructurales bajo las cuales viven estas comunidades son complejas, ya que el acceso a la educación, a la salud y al transporte no es posible para todos. Con respecto al ámbito educativo se cuenta con los niveles preescolar y primaria en ambos casos. En Nuevo Tesoco cuentan con escuelas, mientras que en San Felipe Segundo solamente hay un aula y maestros del Consejo Nacional del Fomento Educativo (CONAFE). La educación de nivel secundaria y de nivel medio superior solamente es alcanzable fuera de la localidad, por lo que los jóvenes deben trasladarse todos los días a localidades cercanas donde sí se ofertan estos niveles.

Nuevo Tesoco cuenta con un centro de salud que es dirigido por las caravanas de salud, mientras que la población de San Felipe Segundo debe desplazarse a otras localidades e incluso a la cabecera municipal para recibir atención médica. En el caso de ambas localidades no se cuenta con acceso a transporte público recurrente, por lo que las personas deben tener vehículo propio para trasladarse. Quienes no cuentan con vehículo, deben solicitar apoyo a sus vecinos para poder salir de su comunidad.

Existen tiendas locales, sin embargo, para conseguir la mayoría de sus víveres deben salir a otras localidades, ya que en sus comunidades son escasos. Acostumbran comer de su propia cosecha y tener sus propios sistemas de producción y venta, aunque en una escala muy baja. Es común que los ejidatarios den sus tierras en renta para la producción de alimento que sirve para nutrir al ganado bobino de la región.

Si bien estas condiciones pueden ser vistas como negativas desde una perspectiva de derechos humanos, la realidad es que quienes relataron estos hechos lo hicieron desde su cotidianeidad, no desde un punto de vista negativo; se entiende que estas condiciones constituyen su día a día.

ANTECEDENTES

Estudiar el contexto maya yucateco se ha hecho una tarea necesaria al momento de entender la magnitud de los distintos fenómenos sociales que ocurren a lo largo de la península sur de México. Aunque muchas veces se estudia el desplazamiento forzado e contextos urbanos, es importante tener presentes los contextos rurales donde existe enorme riqueza cultural. Sin embargo, también existen conflictos complejos que necesitan ser analizados desde múltiples perspectivas.

Han existido múltiples investigaciones que estudian el desplazamiento forzado y que incluso hablan de migración forzada. Sin embargo, distinguir entre migración forzada o desplazamiento forzado no es el objetivo de este artículo, ya que ambas categorías son similares al momento de comparar el evento del movimiento de masas por conflictos bélicos. Un ejemplo de esto nos lo da Cárdenas (2014), quien menciona sobre la migración forzada que quienes viven este tipo de desplazamiento son víctimas de

un despojo subjetivo, es decir, las víctimas se ven desprendidas de su identidad, de aquellas características que las arraigan a su cultura de origen en forma de algún patrimonio cultural tangible.

> En este sentido he propuesto definir las migraciones forzadas por conflictos bélicos como aquellos movimientos de población provocados por acciones humanas que ponen en peligro de manera inexorable la vida de otras personas y, por tanto, están vinculadas con graves abusos a los derechos humanos. Las migraciones forzadas por conflictos bélicos son provocadas por la acción violenta y mortal de unos seres humanos sobre otros, realizadas al amparo del poder, la legalidad y la institucionalidad; son involuntarias y producidas por temor ante una situación de conflicto armado, que amenaza de forma perentoria la vida, la integridad física y la libertad de las personas (Cárdenas Méndez, 2014, p. 165).

Así mismo, la autora menciona que este tipo de desplazamiento provoca otros tipos de hechos sociales antes, durante y después de su movilización. En el caso de los grupos guatemaltecos que radican en Chetumal, han vivido una enorme violencia física, estructural y simbólica por parte del Estado, hecho que ha generado una percepción de trauma en su colectividad social. Además, los ha llevado a percibir que tienen una deuda con el país anfitrión y que ahora los protege, y que esa deuda los deja en situación de vulnerabilidad, pues en caso de no cumplir con lo moralmente establecido serían sujetos de despojo con respecto a sus derechos. Surge entonces un dilema, ya que el Estado mexicano está obligado a salvaguardar sus derechos y a brindarles buenas condiciones de vida. Sin embargo, las actividades de estos grupos se limitan a su trabajo, no se permiten ir más allá de este, como resultado del trauma colectivo que han vivido (Cárdenas Méndez, 2014).

De acuerdo con la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) (2014), una de las causas de desplazamiento forzado en México se debe a conflictos comunales en relación con la tierra y los recursos naturales. Uno de los que más ha repercutido en el país es el conflicto armado en Chiapas en el año 1994 que provocó el desplazamiento de aproximadamente 30,000 personas. Es por esto que el gobierno incluyó la problemática de desplazamiento interno en el Programa Nacional de Derechos Humanos 2004-2008. A pesar de esto, en 2008 se registró un éxodo en al menos 12 estados de la República mexicana, algo que reforzó la inclusión de la problemática anterior. Estos tipos de desplazamientos afectan a las personas más vulnerables como lo son personas de escasos recursos, la población indígena, afrodescendientes, activistas, defensores de la tierra, entre otros. "En general, las víctimas de desplazamiento interno son campesinos, personas que se mantienen por medio de una economía de subsistencia, activistas y defensores de derechos humanos, pequeños propietarios de negocios, empresarios, políticos, funcionarios, y periodistas" (CMDPDH, 2014, p. 6).

Sin embargo, el desplazamiento puede ocurrir masiva o individualmente. Se considera masiva cuando se desplazan más de 10 núcleos familiares de forma simultánea por una misma causa. Es por

esto que las autoridades federales deben reconocer el desplazamiento forzado para promover, proteger y garantizar los derechos humanos de todas las personas en toda la República mexicana (cmdpdh, 2014).

Dentro de todo este contexto también es importante reconocer a las personas desplazadas como víctimas de múltiples violencias y tener en cuenta que el Estado está obligado a salvaguardar sus derechos. Según Meier (2007) se tiene una vaga percepción del sufrimiento que estas personas viven al ser desprendidas de sus tierras y, además, estos hechos son de impacto inmediato y futuro, repercutiendo incluso en la vida de sus hijos e hijas.

> Comprender que las personas desplazadas son víctimas implica que la política del Estado esté dirigida hacia la reparación integral de sus derechos. Cuando esto ocurra, se podrá hablar de la cesación de una de las manifestaciones más graves de la crisis humanitaria que vive el país (Meier, 2007, p.12).

Al igual que Cárdenas Méndez (2014), Meier (2007) menciona que el desplazamiento ocurre de manera masiva ante la cantidad de personas que se ven obligadas a irse. Viven una violencia sistemática porque su vivencia es a través del tiempo, es complejo porque se vulneran muchos derechos y es continuo porque esta vulnerabilidad persiste por mucho tiempo. Para Meier el desplazamiento significa:

> perder la vivienda, la tierra, el empleo, la posibilidad de participar en política, los medios de subsistencia, el acceso a la educación de las niñas y los niños, la desintegración de la estructura del hogar, la pérdida de las redes sociales y comunitarias, el incremento de las enfermedades, de la marginación, entre otros daños (Meier, 2007, p.13).

Es importante mencionar que ni la atención humanitaria de emergencia, ni los programas de atención deben interpretarse como mecanismos de reparación, pues estos buscan reponer a las personas lo que perdieron al desplazarse, y los esfuerzos anteriormente mencionados están orientados hacia temas de derechos humanos (Meier, 2007).

Otro estudio importante dentro del contexto maya-yucateco es proporcionado por Quintal y Vera (2014, 2015), quienes realizaron una investigación interdisciplinaria para estudiar la vulnerabilidad social que surge de la relación entre el VIH/SIDA y la migración. Los resultados obtenidos fueron relevantes y, al mismo tiempo, alarmantes, ya que fue evidente que las mujeres de origen maya son quienes viven la vulnerabilidad social debido a las dinámicas de migración de sus parejas, pues los hombres salen de la comunidad a ciudades como Mérida, Playa del Carmen o Cancún, mientras sus esposas esperan en la comunidad para que ellos provean dinero y lo necesario para subsistir. Sin embargo, estando fuera de la comunidad, los hombres son potenciales personas para adquirir el vih pues, debido a su condición de pobreza y alto grado de marginación social, no siempre poseen métodos de prevención, además de que su masculinidad hegemónica las hace creer que no serán portadores del virus. Esa visión tiene

consecuencias con sus parejas, con quienes normalmente se niegan a usar condón, puesto que según ellos "no se siente igual". Las mujeres, por su parte, tienen una percepción de amor romántico que las hace pensar que sus parejas cuidarán de ellas, incluso en las prácticas sexuales.

A través del análisis de estos fenómenos se podrá comprender mejor el ciclo de violencia que han vivido las personas desplazadas, se podrá interpretar mejor su realidad y, finalmente, se podrán plantear acciones pertinentes con respecto a su estado. Por todo lo anterior, estudiar el desplazamiento desde una perspectiva de género se vuelve necesario, sobre todo en contextos conservadores donde los sistemas de género sumergen a las mujeres en el silencio.

PROPUESTA

El siguiente artículo propone estudiar los contextos de San Felipe Segundo y Nuevo Tesoco como espacios de socialización donde se reproduce un sistema de género que ha perdurado desde antes de su desplazamiento. Este sistema ha provocado que la opinión de las mujeres pase a ser algo prescindible en la toma de decisiones. A través de los relatos y la manera en la que las mujeres describen sus emociones es posible percibir su impotencia al momento de abandonar su lugar de origen.

Entender al desplazamiento como una violación grave a los derechos humanos hace reflexionar este fenómeno no solo como un tema de vulnerabilidad en general, sino también como una situación que ha puesto en desventaja la opinión y emociones de las mujeres. Es importante entender el desplazamiento forzado desde la perspectiva subjetiva para analizar las condiciones, vivencias y resultados de este tránsito.

La naturalización del sistema de género y todo lo que este involucra ha provocado que las mujeres den por hecho su lugar al momento de la toma de decisiones, donde su opinión no es considerada, sobre todo en el caso de las mujeres jóvenes. No es algo cuestionable ya que la naturalización del hecho conlleva a ignorar otras posibilidades. Por lo anterior, el desplazamiento y la elección del lugar al que migrarían llegó a ser una decisión de los hombres jefes de familia ante la situación de violencia vivida.

El modelo que se propone consiste en tres herramientas conceptuales para comprender el fenómeno. El primero es sobre la socialización, proceso con el que Berger y Luckmann (1993) describen cómo se internaliza la realidad a partir de la relación de una persona con su comunidad. El segundo concepto es el género, una categoría que, en este caso, delimita roles establecidos a partir del sexo en donde hombres y mujeres se distinguen según su expresión, vestimenta, actividades en el hogar y que es un proceso que va aprehendiéndose durante la socialización. El tercer concepto es el desplazamiento, mismo que se refiere al acto de movilizar a una comunidad de un sitio a otro por conflictos que ponen en riesgo su integridad, entendiendo cómo ocurrió y considerando los criterios anteriores.

¿Qué distinciones de género hubo en la toma de decisiones para el desplazamiento? Este modelo busca exponer cómo las mujeres se vieron invisibilizadas en el proceso.

DINÁMICAS DE GÉNERO EN EL CONTEXTO MAYA YUCATECO: UNA VISIÓN HACIA LA CONFORMACIÓN DEL NÚCLEO FAMILIAR

En la localidad de San Felipe Segundo del municipio de Tekax, una de las familias entrevistadas fue la que está integrada por Hernán Cetina y María Concepción Martín (Doña Conchita), un matrimonio que cuenta con dos hijos, Joandre y Vianey, ambos menores de edad. Esta pareja proporcionó información de varios ámbitos de su vida, entre los que destacan el cotidiano y el histórico, por medio de métodos y técnicas como la etnografía, entrevistas en profundidad, entrevistas semiestructuradas y observación participante.

Sin embargo, para este apartado en específico se analizará la manera en la que se internaliza el género y cómo esto repercutió en decisiones de desplazamiento efectuadas únicamente por hombres. Es a través del sentido común (Bourdieu, 1991) que se analizará la cotidianeidad, pues a partir de este se expresa el sistema que ha funcionado en el proceso de socialización.

Desde su infancia niñas y niños se involucran en diferentes actividades que son planteadas en función de su edad y su género. Esta diferenciación es internalizada como algo normal, pues no se cuestiona, solamente se reproduce y ejecuta. Esta división del trabajo y deberes en el hogar a partir del género se construye culturalmente por el sexo, distinguiendo entre hombres y mujeres (Lagarde, 1996).

Con estas premisas se pueden distinguir cuáles son las diferencias a nivel familiar y local en el contexto de San Felipe Segundo. Un día común para esta familia inicia cuando María Concepción hace el desayuno aproximadamente a las 6 a.m. Toda la familia se levanta para desayunar y se acostumbra a que todo lo necesario para el desayuno sea preparado por ella misma. Los primeros en comer son Hernán y Joandre, pues el primero debe irse a trabajar y el segundo debe ir a la secundaria en Huntochac, una comunidad a unos pocos kilómetros de San Felipe Segundo. En cambio, Concepción permanece en casa con su hija Vianey hasta que la menor debe ir a la escuela aproximadamente a las 9 a.m.

Las labores de cada persona son específicas pues Concepción se encarga de las actividades en el hogar. Ella es quien lava la ropa de sus hijos y su esposo, además de encargarse de la limpieza, cocinar y administrar los alimentos que van a consumir todos. Por su parte, don Hernán debe encargarse de ir a trabajar y sus deberes consisten en dos labores principales: primeramente, sembrar algunos mecates de calabaza, tomate, pepino, chile habanero, maíz, frijol, entre otros productos de consumo local y según la temporada. Además de esto se encarga de comercializar todos estos productos en Oxkutzcab, localidad a 65 km de distancia y a donde acude dos veces por semana. Como otra fuente de ingresos

renta su terreno a su sobrina para la siembra de sorgo o soya, pues él no cuenta con la infraestructura ni la inversión necesaria para trabajar esas tierras.

Don Hernán cuenta con vehículo propio, por lo que puede transportarse dentro y fuera de la comunidad según sus necesidades. También acostumbra a llevar a su pareja a Huntochac a visitar a su familia y ese mismo vehículo le sirve para transportar su producto hasta Oxkutzcab.

Aquí se encuentran prácticas que funcionan como socialización, ya que niñas y niños aprenden roles, actividades y responsabilidades a partir de la interacción con sus padres y madres. Eso es lo que genera pensamientos y acciones que sirven como sustento a lo largo de la vida para relacionarse con la gente del resto de su comunidad (Berger y Luckmann, 1993).

Como puede verse, ambas dinámicas son diversas según los roles de género prevalecientes en esta familia, pues Doña María Concepción trabaja en el hogar y dedicándose al cuidado de su hija e hijo, permanece en su hogar la mayor parte del tiempo, solamente sale para llevar a su hija Vianey a la escuela, para acudir a alguna persona que vive dentro de la comunidad o para ir a Huntochac, pues en esa comunidad cuentan con centro de Salud, donde acuden doctores de la Caravana de Salud que da atención médica y seguimiento a las personas con enfermedades crónico-degenerativas.

Estos patrones de comportamiento son repetitivos dentro de toda la comunidad, pues observando a las familias, durante las mañanas no se encontraba a ningún hombre. Todos habían ido a trabajar fuera de la comunidad, en sus hortalizas o en los terrenos cercanos donde siembran soya y chile habanero o algunos otros como jornaleros. Mientras tanto, las mujeres permanecían en casa ocupándose de sus labores domésticas donde su tarea más importante es tener la comida lista para cuando los hombres lleguen, ya que estos solamente comían y regresaban al trabajo para finalmente volver a casa y quedarse ahí hasta el día siguiente.

Bajo este esquema el mundo de las mujeres está concebido a partir de su hogar y la comunidad. Su hogar incluye trabajos domésticos y de cuidado de sus hijos y/o animales. Todo lo consiguen en Huntochac u ocasionalmente en Oxkutzcab, aunque esto último es poco frecuente. Un día cotidiano se basa en permanecer en casa haciendo todo tipo de labores domésticas.

Los hombres perciben un mundo distinto al de las mujeres, hablando no solamente de las labores diarias, sino también de conocimientos y experiencias. No es que las mujeres ignoren el mundo de ellos, pues poseen parte de sus conocimientos, aunque no con el mismo detalle ni experiencia.

Esto se ve reflejado, de igual manera en Nuevo Tesoco, comunidad perteneciente al Municipio de Tizimín en Yucatán, pues, al parecer, las pautas establecidas entre las labores cotidianas divididas a partir del género prevalecen de la misma manera. Las mujeres se dedican al hogar y los hombres trabajan fuera de la comunidad. En ese aspecto, la percepción del mundo (a partir del sistema de género binario) se construye de igual forma.

Para analizar la diferenciación de género y cómo este se internaliza, se toma la propuesta de Mabel Gracia Arnaíz (1996), pues a través de sus estudios señala una diferenciación muy clara, visible

pero imperceptible ante el sentido común. La autora analiza esta situación a partir de las dinámicas alimentarias en la familia, ya que no todas las personas comen igual, en referencia a las porciones y distribución en un plato. Lo más común es que los hombres (independientemente de su edad) reciban porciones más grandes de comida a diferencia de las mujeres, también sin importar el tipo de labor que ejecuten los hombres ni su edad, es una concepción de sentido común basada en una distribución construida bajo el esquema de naturalización de la cultura, considerando que los hombres deben ingerir más por su trabajo físico a diferencia de las mujeres que deben cuidar su alimentación. Esta diferenciación es visible: a los hombres siempre se les ofrecía más comida a diferencia de las mujeres, esto a partir de cuestiones de género.

Pero este tipo de diferenciación basada en el género no es la única visible, ya que en la comunidad de Nuevo Tesoco se llevan a cabo las fajinas, actividad donde las familias se organizan para poder llevar a cabo la limpieza de la comunidad. Ahí, las tareas se dividen en función del género. Los hombres se encargan de reparar y cargar los objetos pesados que obstruyan el paso en la comunidad. Además, también deshierban y hacen trabajos que requieran la utilización de insumos como palas y carretillas. Mientras tanto, las mujeres se encargan de continuar con la labor de los hombres, aunque de manera más minuciosa. Se encargan de la limpieza, barren sitios comunes en la comunidad, queman basura e, incluso, lavan el piso del centro de salud, por lo que a ellas se les ve contribuyendo, pero con sus herramientas como escobas y baldes de agua.

¿En qué contribuye toda esta diferenciación de género a los esquemas de pensamiento? Bajo el lenguaje planteado en ambos casos es evidente que la principal diferencia entre hombres y mujeres se basa en capacidades físicas (ingerir mayor cantidad de alimentos y realizar actividades más demandantes para el cuerpo humano). Estas diferencias se pueden visualizar de manera específica en las actividades cotidianas, ya que los hombres acuden a la milpa o a sus trabajos remunerados fuera de la comunidad donde las actividades físicas conllevan esfuerzos constantes y desgastantes, mientras que las mujeres permanecen en sus hogares asegurándose de la alimentación propia y de toda su familia, así como de la limpieza del hogar, la educación de sus hijos y el cuidado de estos.

Estas diferencias prevalecen hoy en día, aunque las dinámicas diarias y los problemas en la familia han obligado a las mujeres a adaptarse al rol de los hombres en muchos casos, pues han tenido que ir por leña, a la milpa y a actividades que normalmente se asocian a los hombres, esto debido a que son madres solteras, viudas o en cualquier otra situación en la que no cuenten con la compañía y ayuda de un hombre. Pero cuando la situación es al revés, los hombres difícilmente se acoplan al trabajo que se asocia con las mujeres, que incluye todo lo anteriormente mencionado. Esto se debe a la masculinidad hegemónica: los hombres rechazan lo femenino como parte de su "hombría" y su estatus dentro de su comunidad.

LOS PROCESOS COMUNITARIOS COMO PARTE DE LA SOCIALIZACIÓN

Una situación donde las diferencias de género son evidentes es en las ya mencionadas fajinas, con la división de actividades según el género ya explicadas. En estas actividades se ven involucrados los niños y las niñas que acostumbran a ayudar a sus familias, aunque algunas excepciones se quedan en casa si es necesario. Desde esta experiencia aprenden las actividades cotidianas que serán parte de su adultez y que son parte de la vida en comunidad.

Si bien la observación participante enfocada en la cotidianeidad funciona para el análisis del sentido común, también es importante entender cómo opera este sentido a partir del entorno familiar y el comunitario, ya que a través de estos modelos se llegará al estudio del desplazamiento como un proceso planeado y estructurado por hombres a partir de la violencia en sus localidades.

Las prácticas cotidianas en comunidades mayas se reproducen e internalizan entre sus pobladores como sentido común, pues no acostumbran a cuestionarse, ya que han sido prácticas comunes, es decir, una realidad internalizada a partir de la cual interpretan el mundo (Berger y Luckmann, 1993). Este proceso de internalización es importante en el desarrollo de las personas, ya que su concepción del mundo se refleja a través de sus actos diarios, las dinámicas bajo las que se organizan e, incluso, en su lenguaje, en el sentido estructuralista del término. Debido a esto, es importante analizar las dinámicas familiares y comunitarias como un proceso de aprendizaje o pedagogías de género bajo los cuales se forma el carácter y la personalidad, entre otras características que involucran la organización social.

Estas diferencias no solamente pueden verse en el ámbito cotidiano, alimenticio o de limpieza local. En la comunidad de Nuevo Tesoco es perceptible que los cargos de representación comunitaria están reservados únicamente para los hombres. Aunque las mujeres pueden fungir como auxiliares de salud, no pueden aspirar al comisariado municipal o ejidal, ya que las autoridades dirigidas por hombres consideran una vergüenza el ser dirigidos y representados por una mujer. El llamado Juez Maya es una representación de esta voluntad y se encarga de hacerla prevalecer llamando a los jefes de familia para impedir el paso de las mujeres a este cargo. Como refleja el testimonio de Adelaida Coronado:

> El año pasado elegimos comisariados municipales. Yo también sé sobre política, entonces me dijeron [la comunidad] que hiciera mi planilla para ser comisaria. "Tienes que hacer tu planilla, sí lo ganas". Le comenté a mi esposo y me dijo: "allá tú, si lo quieres hacer, hazlo". Yo sé que tenía el apoyo de la mayoría. Entonces se enteró el juez maya. ¿Qué hicieron?: convocaron a reunión y dijeron: "Vamos a sacar delegado antes porque me enteré que doña Ade está queriendo hacer esto o doña Martha, antes de que ellas saquen su planilla vamos a elegir al comisario porque acá mientras nosotros vivamos como hombres es una vergüenza que una mujer gane el comisariado y que una mujer nos mande, eso no debe de pasar". Convocaron a reunión solo entre ellos y solo nos dijeron que ya tenían al comisariado. Y dijeron que

> mientras vivan ellos jamás va a mandar una mujer como comisariada porque ellos no están para que las mujeres les den órdenes (Adelaida Coronado, entrevista, 25 de febrero de 2020).

Es a través de estas dinámicas, esquemas de representación, sistemas de convivencia y socialización que se perciben dos mundos según el sexo, donde las mujeres permanecen en casa, se encargan de la crianza de sus hijos y donde acostumbran a seguir la voluntad de los jefes de familia, ya sean estos sus padres o esposos. No es que durante los procesos no puedan opinar, ya que sí lo hacen. Sin embargo, su voz no tiene el mismo valor que el de un jefe de familia.

RELACIONES ASIMÉTRICAS DE GÉNERO

Para este apartado es importante hablar sobre cuestiones de género y cómo este organiza entornos de vida, de relaciones y esquemas de pensamiento en una población. Por esto se abordará el concepto desde varias perspectivas. Como menciona Lagarde (1996):

> La vida cotidiana está estructurada sobre las normas y el desempeño de cada uno, depende de su comportamiento y del manejo de esa normatividad. Si algo es indiscutible para las personas, es el significado de ser mujer o ser hombre, los contenidos de las relaciones entre mujeres y hombres y los deberes y las prohibiciones para las mujeres por ser mujeres y para los hombres por ser hombres. Cada quién a lo largo de su vida ha debido saber todo esto muy bien, no dudar y ser leal al orden, asumirlo, recrearlo y defenderlo (p.6).

Estas construcciones se dan de forma parecida a la socialización, ya que Lagarde menciona que estas se dan en la interacción, se aprenden conductas, tratados, roles y esquemas. Y lo más importante radica en que el género se asume, recrea y defiende como verdad absoluta. Otro aspecto importante resulta en comprender las distinciones a nivel biológico.

> Hombres y mujeres son distintos a nivel biológico, pero nos enfrentamos a la construcción cultural del género si partimos de la consideración de una diferenciación de actividades, de roles, de identidades, de posibles espacios de acción, de asignación de oportunidades, de prohibiciones, de habilidades, etcérera (Camarena et al., 2014, p. 3).

Para estas opiniones con respecto al género es importante considerar su relación con el sexo y también comprender que el género no es un hecho natural, sino una construcción social. Es así como Seyla Benhabib define:

> Entiendo la construcción diferencial de los seres humanos en tipos femeninos y masculinos. El género es una categoría relacional que busca explicar una construcción de un tipo de diferencia entre los seres humanos. Las teorías feministas, ya sean psicoanalíticas, posmodernas, liberales o críticas coinciden en el supuesto de que la constitución de diferencias de género en un proceso histórico y social y en que el género no es un hecho natural (1992, p. 52).

Habiendo partido de las opiniones citadas es necesario mencionar entonces que el sexo y el género se construyen socialmente de manera histórica a partir de la interacción de las personas. Son concepciones imperceptibles, aunque guían las relaciones sociales. En muchas ocasiones provocan que esas relaciones sean asimétricas. A continuación se explicará de qué manera las mujeres se vieron invisibilizadas durante el desplazamiento.

A través del análisis del género como concepto para estudiar los esquemas de pensamiento, hábitos y paradigmas es necesario concluir que la organización humana tiene su origen en construcciones históricas que son distantes de hechos biológicos. Estas construcciones crean paradigmas sobre las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres que deben ser abolidas y rechazadas para generar contextos de equidad. Esto es importante en el caso de desplazamiento, donde deberían existir relaciones equitativas para que así, todas y todos puedan decidir sobre los cambios que experimentarán. Si bien el desplazamiento no es algo opcional, considerando la enorme cantidad de violencia que llegan a vivir, no es motivo para que las mujeres sean invisibilizadas. El no saber los motivos fehacientes que provocan el desplazamiento solo refleja su falta de participación en el proceso.

DESPLAZAMIENTO; CAUSAS, CONSECUENCIAS Y PERSPECTIVAS

Hay dos contextos de desplazamiento a estudiar, pero no de forma comparativa, sino a manera de reflexión. ya que los datos, características y contextos no propician una comparación. Aun así, es importante mencionarlos:

Caso de desplazamiento en San Felipe Segundo

Los conflictos armados realizados por el Ejército Zapatista provocaron una gran revuelta en las dinámicas cotidianas de parte de la población de Chiapas en el año 1994; estas generaron guerrillas, migración, desplazamiento forzado y asesinatos (Álvarez Gándara, 1996).

Debido a esto la Familia de don Mateo y doña Josefa se vio afectada. Autoridades de la comunidad de Lázaro Cárdenas del municipio de Palenque en Chiapas reclutaban a civiles para participar en los conflictos armados. Sin embargo, obtenían muchas negativas, pues estas personas se dedicaban al campo y no a la milicia, no tenían ningún tipo de capacitación o interés de participar. Esto propició

que las autoridades recurrieran a intimidar a los pobladores. Es así como el hermano de doña Josefa fue atacado a machetazos. Su padre y el esposo de doña Josefa intentaron llevarlo al hospital más cercano, pero en el camino se desangró y falleció. Aquellos recuerdos están presentes en la mente de ambos pues esto permeó en su decisión de desplazarse, fue esta última consecuencia la que provocó su decisión de abandonar la población de Lázaro Cárdenas.

Don Mateo había recibido comentarios por parte de un pastor de la Iglesia Adventista del Séptimo Día de una comunidad llamada San Felipe Segundo en el Municipio de Tekax, Yucatán. Un lugar donde se podría prosperar y vivir en paz, a diferencia de Lázaro Cárdenas. Estos comentarios sirvieron para que Mateo convenciera a Josefa de irse a vivir a dicho sitio.

Llegaron a Yucatán en tren, en una travesía compleja, agotadora y agobiante, ya que en el camino se quedaron sin dinero para adquirir alimentos. El viaje duró más de un día completo por lo que sus hijos estaban inquietos. Fue durante ese proceso que doña Josefa comenzó a arrepentirse de haber abandonado su hogar y esta percepción aumentó justo cuando llegaron a la comunidad. Esta se rodeaba de monte alto, muy alejada de Tekax, no tenían acceso al transporte público. Aun así, los pobladores locales les asignaron un terreno dentro de la comunidad además de que les dieron víveres y los apoyaron mientras construían su hogar.

Después de algunos años, la comunidad llegó a ser lo que Don Mateo había planeado: tras 25 años de su llegada sus hijos ya se casaron y abandonaron su comunidad, mientras que él trabaja en el campo y doña Josefa es ama de casa. Ambos mencionan que están bien en esta comunidad y no regresarían a Lázaro Cárdenas más que para visitar a sus familiares, pero ya no para vivir de manera permanente.

CASO DE DESPLAZAMIENTO, NUEVO TESOCO

En este caso las circunstancias fueron diferentes pues su desplazamiento se originó en un conflicto violento distinto al de las guerrillas en Chiapas. Originalmente, los pobladores de Nuevo Tesoco vivían en Yodzonot Presentado, del municipio de Temozón en Yucatán. A esta comunidad llegó un proyecto que buscaba financiar un proyecto de reforestación local que beneficiaba a los ejidatarios. Sin embargo, las circunstancias fueron diferentes, pues quienes funcionaban como intermediarios decidieron destinar el dinero para el uso propio, aunque serían los ejidatarios quienes firmarían por haber recibido cierta cantidad total de dinero y únicamente recibirían una pequeña parte de este. Así, los participantes no tendrían que trabajar en la reforestación y obtendrían una ganancia. Esto provocó que la población se dividiera en dos: quienes estaban dispuestos a participar de esta manera y quienes no. Ante esto los pobladores que estaban a favor se pusieron violentos, agredían de forma verbal y física al resto para intentar obligarlos a acoplarse a lo acordado, pero eso no ocurrió. Por el contrario, los disidentes se encargaron de manifestar su descontento, la violencia los obligó a solicitar

al gobierno federal la comunidad de Nuevo Tesoco que en aquel entonces estaba abandonada. El gobierno accedió y les cedió esa comunidad para vivir, además de darles nuevamente derechos como ejidatarios. Recibieron el dinero del proyecto para comenzar esa nueva población y tomaron pocas cosas para llegar a su nueva comunidad.

Esta transición fue difícil pues las mujeres no estaban informadas, mucho menos las mujeres jóvenes a quienes solamente se les avisó de la decisión y se fueron. A través de volquetes consiguieron transportar algunas de sus pertenencias, pero en cuanto abandonaban la comunidad, gente local se adueñaba de las casas que recién estaban siendo abandonadas. Al llegar a Nuevo Tesoco vendría mucho trabajo por delante, además del sentir que causaba abandonar su lugar de origen.

Cuando a las mujeres se les cuestionó al respecto del desplazamiento, estas manifiestaron no haber sido informadas, no sabían los motivos pues fue decisión de sus padres. Incluso las esposas de estos no saben los detalles. Las mujeres no contaban con información sobre cómo había sido planeado el desplazamiento, esto hace evidente que ellas no fueron parte de las opiniones, solamente les avisaron y acompañaron a sus familias a lo que se supone que sería una mejor vida.

CONCLUSIONES

A partir de los resultados y la teoría presentada es importante reflexionar sobre los hechos ocurridos antes, durante y después del desplazamiento, considerando la voz de las mujeres que ha sido silenciada por cuestiones de género.

El desplazamiento es un hecho grave de vulnerabilidad y violación de derechos humanos que obligó a poblaciones a moverse de un lugar a otro para procurar su seguridad. En este sentido, se les orilló a imaginar una nueva comunidad que, con el paso del tiempo, llegó a ser lo que pensaban, aunque en principio esta concepción era muy distinta de la realidad. Lo cierto es que detrás también hay sufrimiento y sensación de añoranza, sobre todo para quienes lo hicieron siguiendo a sus esposos o padres y, en muchos, casos dejando atrás a otros familiares.

Las mujeres no participaron activamente en este hecho. Si bien tenían noción sobre lo que había sucedido, no sabían realmente en qué momento se irían, a dónde, ni en qué condiciones estaba la comunidad de destino, por lo que al llegar al lugar de origen sufrieron la adaptación, pues dentro de su imaginario estaba llegar a un lugar con mejores condiciones de vida e infraestructura.

Tras este análisis es evidente que todo el grupo vivió violencia estructural, sin embargo, en las mujeres la herida se agudizó con la violencia cultural (Galtung, 2016) pues su nula participación se legitima a través del sistema de organización en las comunidades donde los hombres son quienes se informan y deciden, mientras las mujeres acostumbran a seguir estas indicaciones pues así fueron

socializadas. El hecho de que esta violencia sea invisible no quiere decir que no exista. Solamente refleja el hecho de haber sido ocultada, menguada y normalizada.

REFERENCIAS

Álvarez Gándara, M. (2016). Crisis, nuevos rasgos y retos del conflicto armado interno. *El Cotidiano*, (196), 25-40.

Benhabib, S. (1992). Una revisión del debate sobre las mujeres y la teoría moral. *Isegoría*, (6), 37-63.

Berger, P. y Luckmann, T. (1993) *La construcción social de la realidad.* Amorrortu.

Bourdieu, P. (1991) *El sentido práctico.* Taurus.

Camarena Adame, E., Saavedra García, M. L. y Ducloux Saldívar, D. (2014, 8-10 de octubre). *El género en México: Situación actual.* xix Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática, Ciudad de México.

Cárdenas Méndez, E. (2014). Traumatismo e identidades estigmatizadas: migraciones forzadas por conflictos bélicos. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad,* 9(1), 157-177.

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. (2014). *Desplazamiento interno forzado en México.* CMDPDH.

Ferrándiz Martín, F., y Feixa Pampols, C. (2004). Una mirada antropológica sobre las violencias. *Alteridades*, 14(27), 159-174.

Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia*, (183), 147-168.

Gracia Arnaíz, M. (1996). *Paradojas de la alimentación contemporánea.* Icaria.

Lagarde, M. (1996). El género. En M. Lagarde (ed.), *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia* (vol. 1, pp. 13-38). Horas y Horas.

Meier, J. R. (2007). *¿Por qué son víctimas las personas desplazadas?* [Boletín Hechos de la Calle]. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Quintal, R. y Vera Gamboa, L. (2014) Migración, etnia y género: tres elementos claves en la comprensión de la vulnerabilidad social ante el VIH/SIDA en población maya de Yucatán. *Península*, 9 (2), 99-130.

Quintal, R. y Vera Gamboa, L. (2015) Análisis de la vulnerabilidad social y de género en la díada migración y vih (sida entre mujeres mayas de Yucatán. *Estudios de Cultura Maya*, 48(1), 197-226.